



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 84/2024

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CATEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de junio de 2024.

VISTO: La necesidad de cubrir cargos de docentes en la categoría Encargado de Cátedra en la Carrera Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, Aula Pilar, de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, para el año 2024, y,

CONSIDERANDO: Que, es necesario cubrir los cargos de docentes en la Facultad de Ciencias Aplicadas, y que los rubros para dichos cargos se hallan previsto en el presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar, Ejercicio 2024, para el Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

Por tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, en Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2024, Acta N° 785.

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a concurso de Profesores en la **CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA**, a fin de ocupar cargo de docente en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, según la siguiente especificación:

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – AULA PILAR.

TERCER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Fútbol, Futsal FIFA y Fútbol de Salón	Anual	Miércoles 19:10 a 20:40 Jueves 21:20 a 22:40

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Actividad Física y Prescripción del Ejercicio	Anual	Lunes 20:40 a 22:00 Miércoles 20:40 a 22:00

Art. 2º) El costo del arancel para el concurso Docente para Encargado de Cátedra, es de 250.000 gs. (Guaraníes doscientos cincuenta mil), que deberá ser abonado en la Perceptoría de la U.N.P..





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 84/2024

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CATEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de junio de 2024.

Art. 3º) Designar e integrar el Jurado para el Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

TRIBUNAL

MIEMBROS TITULARES.

MSc. Miguel Ángel Delpino Aguayo

Dra. Ernilda Vera de Marecos

MSc. Emilio Sisul Saucedo

MIEMBROS SUPLENTE

Lic. Juan Ariel Mora López

Ing. Rubén Darío Fornerón Portillo

MSc. Regina Raquel Echeverría Velázquez

VEEDORES

Egresado No docente

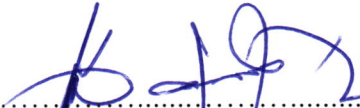
Lic. Sonia Celeste Escobar Brítez

Estudiante


Est. Malena Del Pilar Gamarra Gaona

Art. 4º) Establecer que las presentaciones de los documentos se realizarán de manera digital en formato PDF, a través del correo institucional: concursofca@aplicadas.edu.py, desde el día **miércoles 19 de junio de 2024 hasta el día martes 02 de julio de 2024**, en el horario de 07:00 hs. a 12:00 hs.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.


.....
Ing. César Rafael Pérez Aranda
Secretario General - FCA




.....
Prof. Mgtr. Jorge Tomás Fornerón Martínez
Decano – FCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 84/2024

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CATEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de junio de 2024.

ANEXO

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – PILAR

TERCER CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE MAS APROPIADO	TITULOS HABILITANTES PARA CONCURSAR
Fútbol, Futsal FIFA y Fútbol de Salón	Egresado Universitario, con formación en el área del conocimiento, con complementación en su formación en el estudio.	Título habilitante, con experiencia en el ejercicio de la cátedra. Con especialización en el área.

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE MAS APROPIADO	TITULOS HABILITANTES PARA CONCURSAR
Actividad Física y Prescripción del Ejercicio	Egresado Universitario, con formación en el área, con complementación en su formación en el estudio.	Título habilitante, con experiencia en el ejercicio de la cátedra. Con especialización en el área.

